

MIÉRCOLES, 23 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 141

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES 8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2014-10448 Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 290/2014.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social N° 3 de Santander. Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el n° 0000290/2014 a instancia de Ana Marta Bolado Marino frente a Asescant Consultores SL y FOGASA, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 18 de junio de 2014, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el Sr. secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA: Asescant Consultores SL, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición a los actos de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el magistrado admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 23 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas, en Sala de Vistas N° 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS). Santander, 10 de julio de 2014.

El secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Asescant Consultores SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 10 de julio de 2014. El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

2014/10448